



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2014

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 y 36 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las siete horas del veinticuatro de enero de dos mil catorce, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, estando presentes el doctor Felipe De la Mata Pizaña, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Jorge Enrique Mata Gómez, Secretario Administrativo y el maestro José Izcóatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; y el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes la licenciada María Cecilia Sánchez Barreiro, Directora General de Estadística e Información Jurisdiccional; el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Director de la Dirección General de Estadística e Información Jurisdiccional; el licenciado Jonathan Mendoza Iserte, Asesor de Mando Superior, de la Secretaría Administrativa; la licenciada Lisette García Sabino, Asesora, de la Contraloría Interna; el licenciado Ulises Ramírez Gallardo, Director de la Coordinación de Información Documentación y Transparencia; y el licenciado Miguel Moragues Núñez, Director General de Enlace y Transparencia.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.



II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2014

Acuerdo: 01-83SO-240114

ÚNICO. Se aprueban en sus términos las actas de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2013 y de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de enero de 2014.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos correspondientes al mes de diciembre de 2013, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En lo relativo al informe mensual que presentó la Unidad de Enlace con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, el tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa, las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, correspondiente al mes de diciembre, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la Ley y el Acuerdo General, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se presenta.

V. PRESENTACIÓN DE DIVERSOS ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA

Acuerdo: 02-83SO-240114

PRIMERO. El Comité de Transparencia tiene por presentados los índices de clasificación de información reservada de las siguientes unidades administrativas:

Sala Superior

- Contraloría Interna
- Coordinación de Protección Institucional
- Coordinación de Asuntos Jurídicos
- Coordinación Financiera
- Coordinación Técnica Administrativa
- Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
- Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales
- Dirección General de Recursos Materiales
- Dirección General de Sistemas
- Unidad de Control de Obras y Conservación
- Visitaduría Judicial del TEPJF

Salas Regionales

- Sala Regional Monterrey
- Sala Regional Toluca
- Sala Regional Xalapa
- Sala Regional Distrito Federal
- Sala Regional Guadalajara

SEGUNDO. Se instruye a los asesores de este órgano colegiado revisar los índices de clasificación en cuanto a su forma, otorgándoles un plazo de 15 días para realizar observaciones y comentarios, y una vez aprobados por los miembros del Comité, sean remitidos a la Coordinación de Información Documentación y Transparencia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal, el cual establece que es responsabilidad del titular de las unidades clasificar la información en el momento en que se genere el documento o el expediente, o en el que se reciba una solicitud de acceso a la información, así como en el artículo 41 del mismo ordenamiento jurídico, el cual establece que las unidades por conducto de sus titulares, responsables y suplentes deberán elaborar semestralmente y mantener actualizado por rubros, un índice de la información clasificada como confidencial o reservada.

TERCERO. Se ordena a la Coordinación de Información Documentación y Transparencia gestionar el cumplimiento de las observaciones que realicen los miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y proceder a su publicación en la página de internet de este órgano jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

VI. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Dr. Felipe De la Mata Pizaña
Secretario General de Acuerdos y
Presidente del Comité

Lic. Jorge Enrique Mata Gómez
Secretario Administrativo
e Integrante del Comité

Maestro José Izcóatl
Bautista Bello,
Contralor Interno
e Integrante del Comité

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas,
Coordinador de Información, Documentación y Transparencia
y Secretario Técnico del Comité